



AYUNTAMIENTO
DE TREBUJENA

Personal

Pza de España, 1
11560 TREBUJENA (Cádiz)
Correo electrónico: personal@trebujena.com
Teléfono: 956 39 50 28 Ext. 538-531

ACTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO DE PERSONAL LABORAL DE 10 ASPIRANTES DE INFORMADOR/A PARA ATENDER NECESIDADES TEMPORALES DEL AYUNTAMIENTO DE TREBUJENA EN SUPUESTOS DE AGOTAMIENTO O INEXISTENCIA DE BOLSA DE TRABAJO

En la Villa de Trebujena, provincia de Cádiz, a veintiséis de junio de dos mil veinticuatro, se reúnen en la Sala de Comisiones del Excmo. Ayuntamiento de Trebujena, siendo las doce horas, los integrantes del Tribunal Calificador, para la constitución de un listado de 10 aspirantes a la especialidad/categoría de Informador/a CIM, para atender necesidades temporales del Ayuntamiento de Trebujena en supuestos de agotamiento o inexistencia de bolsa de trabajo, equivalente al grupo A, subgrupo A2, de los establecidos en el art. 76 del RDL 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido del Estatuto Básico del Empleado Público (EBEP), en relación con su Disposición Transitoria Tercera, que son:

Presidenta: Doña Manuela Herrera Hierro

Vocal: D. Doña Isabel Oliveros Gatica

Vocal: D. José Juan Arellano Ruiz

Vocal: Doña María Teresa Marín Santiago

Vocal: Doña Ana Rosario Raposo Galindo

Secretario: Enrique Javier Clavijo González



Constituido el Tribunal Calificador, y de conformidad con las bases reguladoras de la convocatoria, se acuerda determinar la calificación provisional de méritos:

APellidos y Nombre	DNI	OPE	EXP. ENTIDAD LOCAL	EXP. OTRAS ADMIN	EXP. PRIVADAS	FORM ACAD	TOTAL
BAEZ CARO MARIA JOSE	***5208**	0	4,05	0	0	0	4,05
ANDION SANMARTIN DIANA MARIA	***5017**	0	0	0	0	0	0
GALVEZ GARRIDO DEBORA ALICIA	***5236**	0	0	0	0	0	0
RAMIREZ CABALLERO RAFAEL	***3557**	0	0	0	0	0	0
MARIN RUIZ VICTORIA	***4075**	0	0	0	0	0	0

Contra esta Calificación Provisional se podrán presentar alegaciones, que no tendrán carácter de recurso, ante el Tribunal Calificador en el plazo de **cinco días hábiles** contados a partir del día siguiente al de la publicación de la misma. Dichas alegaciones serán decididas en la Calificación definitiva.

Este Acta del Tribunal Calificador que determina la Lista Provisional con la calificación provisional de los aspirantes se publicará en el Tablón de Anuncios de la Corporación y en el portal web www.trebujena.com.

La Presidenta ya por terminada la reunión a las trece horas y quince minutos, firmando de conformidad los integrantes del Tribunal Calificador, junto conmigo el Secretario que certifico, la presente acta por triplicado ejemplar en el lugar y fecha ut supra señalado.